

**MODELO N° 05/GR**

**MODELO DE RESOLUCIÓN PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO  
(ENTRE UNIDADES EJECUTORAS)**

(Artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° .....**

(Ciudad y fecha)

**CONSIDERANDO:**

Que, (motivación de la Resolución y Sustento Legal)

.....  
 .....  
 .....

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de.....para el Año Fiscal....., de acuerdo al siguiente detalle<sup>1</sup>:

DE LA(S)	:	En Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	
PRODUCTO / PROYECTO	:	
<b>(según sea el caso)</b>		
ACTIVIDAD	:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	
<b>(Detallar la Categoría del Gasto , Tipo de Transacción y Genérica del Gasto<sup>2</sup>)</b>		
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		=====
		<b>XXXXXXXXXXXXXX</b>
		=====
<b>TOTAL PLIEGO</b>		=====
		<b>XXXXXXXXXXXXXX</b>
		=====

<sup>1</sup> Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.  
<sup>2</sup> Lo señalado entre paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.

<b>A LA(S)</b>	:	<b>En Soles</b>
UNIDAD EJECUTORA	:	
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	
PRODUCTO / PROYECTO	:	
<b>(según sea el caso)</b>		
ACTIVIDAD	:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	
<b>(Detallar la Categoría del Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto<sup>3</sup>)</b>		
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		=====
		XXXXXXXXXXXXXX
		=====
<b>TOTAL PLIEGO</b>		XXXXXXXXXXXXXX
		=====

**Artículo 2.** La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”.

**Artículo 3.** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

---

<sup>3</sup> Lo señalado en paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.